



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO

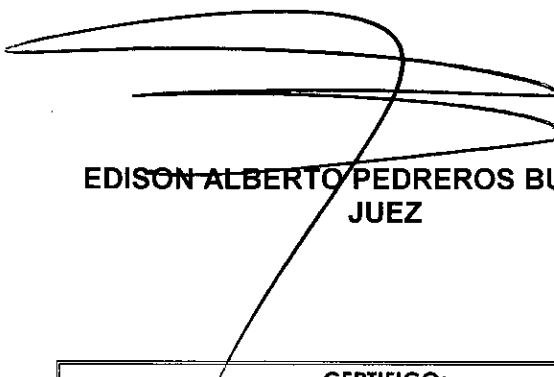
Medellín, primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Ejecutante	RITA LUZ CARDONA CASTAÑO
Ejecutado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
Radicado	No. 05001 31 05 016 2017 00362 00

En vista de la solicitud que realiza la apoderada de la parte ejecutada, obrante a folio 223, observa el Despacho, que no reposa algún memorial pendiente por resolver dentro del proceso de la referencia, además que el impulso para alcanzar el cumplimiento de la sentencia u orden del despacho se encuentra en cabeza de la parte.

Por tanto, se insta a la parte para que actúe de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO.
JUEZ

-2-

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS Nº <u>006</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16º LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL <u>02</u> DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M. SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
